

RECLAMACIÓN AL CENSO ELECTORAL

Elecciones a la Junta de Personal Docente no Universitario de la Región de Murcia 2026

A la atención del Presidente de la Mesa Electoral Coordinadora

1. Datos de la persona reclamante

Apellidos y nombre	
DNI / NIE	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Cuerpo / especialidad	
Centro de destino actual y localidad	
Actúa como	☐ Persona interesada ☐ Representante de la organización sindical:

2. Motivo de la reclamación (marque con una X lo que proceda)

☐	Inclusión. No figuro en el censo y reúno la condición de elector/a.
☐	Exclusión. Figura en el censo una persona que no reúne la condición de elector/a.
☐	Corrección de datos personales (nombre, apellidos o DNI/NIE).
☐	Mesa electoral o centro incorrecto. Figuro en una mesa o centro que no corresponde a mi destino.
☐	Antigüedad o situación administrativa incorrecta, a efectos de la condición de elector/a o elegible.
☐	Duplicidad. Figuro más de una vez en el censo.
☐	Otro motivo (especifíquese en el apartado 3).

Dato que figura en el censo	Dato correcto que se solicita

Si la reclamación se refiere a otra persona, indique sus apellidos, nombre y centro en el apartado 3.

3. Exposición de los hechos

--

4. Documentación que se adjunta

☐ Copia del DNI / NIE ☐ Toma de posesión o nombramiento ☐ Otra:

5. Solicitud

SOLICITA que, teniendo por presentada esta reclamación en tiempo y forma, se rectifique el censo electoral en los términos indicados.

En, a de octubre de 2026.

Firma:

Presentación. Envíe esta ficha, cumplimentada y firmada, a spd_elecciones@murciaeduca.es, indicando en el asunto: **Reclamaciones al censo electoral**.

Plazo. El censo se expondrá desde el 22 de octubre de 2026 a las 12:00 horas hasta el 27 de octubre de 2026 a las 12:00 horas. Las reclamaciones podrán presentarse hasta el **28 de octubre de 2026 a las 12:00 horas**. Las reclamaciones recibidas fuera de plazo no serán admitidas.